

Abordaje de los efectos de la privación de libertad desde un enfoque sociocomunitario: Tensiones entre el Estado y la Sociedad Civil

Alberto Vásquez Dellacasa y Jorge Riffo López

1) Resumen.

Desde la perspectiva neoliberal, la privación de libertad sería consecuencia de acciones individuales y sus efectos aplicarían solo al individuo. La intervención, entonces, se debería circunscribir a la persecución y rehabilitación del sujeto delincente.

Sin embargo, desde el paradigma crítico en ciencias sociales, la privación de libertad se comprende desde la complejidad social, asumiendo que es una construcción societal. Epistemológicamente accedemos a ésta al conocer los discursos y prácticas que sostienen dicha realidad. Asimismo, la actuación interventiva se posibilita mediante la deconstrucción de discursos que la sostienen y la crítica a las prácticas sociales que posibilitan su establecimiento como mecanismo de control social que afecta, principalmente, a las clases populares.

En el caso de ONG ENMARCHA, desde el trabajo desarrollado por más de 10 años en el área de Infancia y Juventud desde Políticas Públicas del Estado chileno, y particularmente en el área de la privación de libertad a través de la implementación del Programa Abriendo Caminos, el cual se aboca al trabajo con adultos, niños/as y jóvenes de familias con un adulto significativo privado de libertad, se ha asumido el paradigma crítico desnaturalizando y des-individualizado el fenómeno de la privación de libertad. Asimismo, se han considerado el Modelo Ecológico-Sistémico, el Enfoque Comunitario y el Modelo de Salud Mental Comunitaria, acercándonos a la Perspectiva Situada de la Intervención Social.

En base a lo anterior, se reflexionará sobre prácticas como conocimientos situados en el marco del trabajo con comunidades del sector Sol Poniente de la comuna de Maipú, incluyendo lo desarrollado con grupalidades de mujeres, jóvenes y niños, así como con comunidades en general, situando el fenómeno de la privación de libertad en un marco socio-comunitario, tanto para su comprensión como en su intervención, poniendo en

tensión cierto acento individualizante que tiende a predominar en la Política Pública estatal chilena.

1) Hacia una estrategia de intervención social con la comunidad y en el territorio...

ENMARCHA tiene en su ADN el **trabajar por el desarrollo de las comunidades, desde el ejercicio de los Derechos Humanos de niños niñas y jóvenes y su construcción como sujeto ciudadano protagonista y participe de una vida comunitaria colectiva, asociativa y consciente de la construcción de una sociedad solidaria, justa y que persiga vivir en dignidad, igualdad y respeto.** Los programas que desarrollamos son instrumentos, herramientas para el avance en ésta perspectiva, tenemos puestas las energías en aunar esfuerzos de manera permanente para construir el soporte metodológico de nuestro que hacer, en la praxis y con ancla en lo estratégico.

Según Ramos Feijoó (2000, pp. 187-188) en un análisis de principales definiciones de comunidad y sociedad revisadas desde autores clásicos de las ciencias sociales como Tönnies, Durkheim, Spencer y Simmel, concluye éste que siguiendo a los autores, se contrapone comunidad a sociedad, siendo la primera el espacio de las relaciones interpersonales cara a cara, los afectos, la cercanía, mientras que la sociedad sería lo racional, la modernidad, las relaciones formales.

Lo que sí parece claro, es que actualmente la comunidad es algo más que la población o el territorio que la contiene y cobija. Hoy las claves están en lo relacional y en las interacciones que se producen, además, entre una pluralidad de agentes y actores sociales que interactúan en una comunidad. Siguiendo a Marchioni (2004), estos actores, que él denomina protagonistas, serían: las administraciones (sobre todo la local por ser la más cercana al territorio y la población), los recursos técnicos y profesionales (no sólo públicos, también privados) y la población, con su participación canalizada especialmente a través de sus organizaciones.

Para la disciplina de la geografía, desde el pensamiento crítico, según Hernández (2000, México), podemos decir que el territorio como concepto, no ha sido monopolio de un saber

o de un conocimiento, sino de varias ramas de la geografía y ha sido exportado hacia otras disciplinas. Como todo concepto, el territorio ayuda en la interpretación y comprensión de las relaciones sociales vinculadas con la dimensión espacial; va a contener las prácticas sociales y los sentidos simbólicos que los seres humanos desarrollan en la sociedad en su íntima relación con la naturaleza, algunas de las cuales cambian de manera fugaz, pero otras se conservan adheridas en el tiempo y el espacio de una sociedad.

1.a. Nuestros aprendizajes en lo territorial.

En este marco consideramos que la intervención territorial en sectores empobrecidos¹ deberá dialogar de manera transversal con la perspectiva estratégica de nuestros horizontes como actores interventores, desde las particularidades de cada comunidad deberemos hacer lectura de las realidades locales en cuanto a ejercicio de los Derechos de Niños y Niñas y Jóvenes, ubicando los puntos que se encuentran con el rango de acción que desarrollamos y como desde nuestra presencia y trabajo logramos incidir a nivel territorial en el desarrollo comunitario desde la niñez y juventudes.

A través de nuestras prácticas en los últimos años hemos desarrollado diversos aprendizajes en cuanto a la intervención social situada en espacios locales territoriales, de estas experiencias hacemos síntesis en la siguiente reflexión “lo relevante no es el tiempo que estemos en un territorio, sea cual sea éste, nuestro paso deberá dejar la marca de nuestra construcción estratégica, que podremos dar continuidad con nuevas iniciativas o proyectos, o bien generar cimientos para caminos futuros a recorrer por las redes existentes”.

Con esto definimos una idea fundamental para el desarrollo de política pública en Chile, “lo que se requiere son procesos de intervención social, el cortoplacismo de la oferta pública no permite desarrollar acompañamientos a cambios culturales y sin transformaciones de los patrones culturales neoliberales las desigualdades e inequidades en los sectores empobrecidos de nuestro país no verán modificaciones”

Consideramos que para desarrollar proceso de transformaciones culturales profundas requerimos considerar en todo momento de nuestra intervención un mínimo de líneas de acción estratégicas, las cuales definimos a continuación:

¹*Pobre* designa un estado, *empobrecido* refiere a un proceso que contextualiza e historiza su carácter de producción social (Gallardo, 1998). Entre las y los jóvenes empobrecidos consideramos sus distintas pertenencias sociales, de clase, de género, de raza, de ubicación geográfica, de pertenencia cultural, etc.

- Promover los derechos de los niños, niñas y jóvenes contenidos en la Convención de los derechos de la Niñez y la Convención Iberoamericana de Derechos de los y las jóvenes.
- Velar por el reconocimiento de los niños, niñas y jóvenes como agente de cambio social, potenciando su capacidad de influir y transformar su entorno.
- Promover la organización y participación incidente de niños, niñas y jóvenes, resguardando su reconocimiento como ciudadanos.
- Ayudar a desplegar las potencialidades de los niños, niñas y jóvenes para así mejorar su calidad de vida y la de sus comunidades.
- Incidir en la generación y desarrollo de políticas públicas orientadas a la niñez y juventud.
- Trabajar en la articulación de propuestas con el sector público y privado para promover el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes y su activa participación social.

La política pública en el Estado de Chile se ha caracterizado en los últimos 27 años por una creciente mercantilización, que de la mano con una hegemonía cultural patriarcal han tendido a construir mantos de invisibilización frente a iniciativas innovadoras que se levanten como espacios de creación, que disputen verdad a la intervención social psicologizante. Esta desde la patologización de los fenómenos sociales genera tendencias que conciben a las y los sujetos como seres carentes, centro del problema y reproductores de los escenarios de vulnerabilidad social.

Además cabe destacar que en Chile la concursabilidad para la ejecución de la oferta programática del Estado genera dos consecuencias en los equipos profesionales implementadores de las diferentes iniciativas; la primera, es la precarización de los sujetos trabajadores bajo una realidad contractual cortoplacista y a merced de la duración de los fondos adjudicados, en una figura permanente de prestación de servicios, escenario que somete a los equipos profesionales no solo a bajos salarios sino a un importante desgaste psíquico emocional y altos niveles de estrés laboral. Por otra parte y como segunda consecuencia se observa la imposibilidad de generar procesos de intervención que den cuenta de la multidimensionalidad de los contextos y fenómenos sociales intervenidos.

1.b.- Nuestro Eje... Los procesos de intervención con Niños, Niñas y Jóvenes.

En ONG ENMARCHA, es desde donde situamos nuestro quehacer, intentando aprendizajes de cara a contextos socio culturales e históricos presentes en las comunidades donde intervenimos, generando experiencia de intervención social donde la niñez y juventud se encuentran al centro de nuestra práctica, para ello, buscamos potenciar un espacio comunitario que se articule y dinamice a favor del ejercicio de Derechos Humanos de niños, niñas y jóvenes, fomentando su creatividad, capacidad de expresión, pensamiento crítico y que vivencien experiencias de participación comunitaria y ciudadana a través del juego, que opera para nosotros y nosotras como un elemento central en la forma en que niños y niñas comprenden y comunican el mundo, cuando un adulto juega con un niño o niña está visibilizándolo como tal, no le pide que se comporte en las lógicas adultas, en fin, lo ve, respeta y otorga un lugar en la comunidad desde ser sujeto niño y niña.

Al reconocer la existencia de múltiples formas en que la niñez se manifiesta, agregando la particular singularidad y complejidad de las diversas formas en que se transita en este proceso y entendiendo esta etapa como parte de la vida en la que el ser humano se produce como sujeto en proceso, es posible hacer la reflexión sobre qué tipo de subjetividades de niñez se construyen y que espacios se disponen para esta construcción, lo cual cobra sentido al momento de apostar por la ejecución de actividades comunitarias que posibiliten transformaciones en el plano del ethos cultural hegemónico.

El hecho de asociar la infancia a un estado más cercano a la naturaleza que a la cultura –al igual que ocurre con otras minorías políticas, como las mujeres o los grupos indígenas– construye un estereotipo generacional sobre las niñas y los niños como seres inferiores, que necesariamente deben estar situados bajo el poder y la autoridad de una persona adulta, la cual se considera racional y civilizada.

Esto porque en el espacio, en el contexto, los niños, niñas y jóvenes pueden hacerse de la palabra, lo que no es una adquisición material (real) sino que simbólica, es decir, no sólo tener las capacidad biológica para hablar, sino que también la disposición social de ser escuchado.

En síntesis, cuando los discursos de las niñas, los niños y los jóvenes son validados, cuando son “considerados ciudadanos” y se pertenece al territorio o como en la antigua Grecia, cuando se pertenecía a la Polis, ya se puede hacer política, estableciendo un paradigma en donde ni la edad biológica, ni la edad legal que se impone para “ser ciudadano” son factores que coartan la participación de los niños, las niñas y los jóvenes en los temas que les competen, sino que mediante el reconocimiento de sus discursos y sus subjetividades, es posible así, reconocer en ellos y ellas, sujetos sociales capaces de de-construir y co-construir su realidad cercana.

2) Enfoque Socio Comunitario para la intervención social con Población Vulnerada en sus Derechos.

Implementar intervención socio comunitaria en territorios empobrecidos necesita a nuestro juicio superar la comprensión conceptual - operativa de “componentes”, que si bien permiten ordenar la implementación programática de política pública no logran dar cuenta de la complejidad de éste desafío, el que consideramos se centra en asumir la necesidad de reconstruir la metodología de acuerdo a los aprendizajes que se generarán en el desarrollo de prácticas de intervención social desde éste enfoque.

El desafío de incluir en la oferta programática de política pública un enfoque socio comunitario requiere de comprender las realidades culturales de los territorios donde se trabajará y desarrollarán las iniciativas de intervención, antes de instalar dispositivos y modelos que repiten prácticas que no tienen correlato con las dinámicas de la comunidad, ni tampoco sensibilidad con los factores clave que operan en la relación que ésta establece con la institución que implementa tal o cual programa, con esto nos referimos a otorgar tiempo para la vinculación recíproca, validarse a través de la presencia permanente en el territorio, compartir espacios de significancia cotidiana, estar en plazas, ferias libres y sobre todo, no prometer, sino escuchar y acompañar, plantear ideas no ofrecer soluciones en fin, “hacerse naturaleza”. Para que procesos de intervención social comunitaria tengan participación protagónica de las y los pobladores consideramos se debe ir más allá de hitos aislados que terminan siendo solo la infraestructura de una pirotecnia institucional sin vinculación real con la comunidad, por lo tanto, sin posibilidad de realizar procesos, solo eventos.

Es por esto, que estamos en el desafío de pensar y reflexionar sobre nuestro que hacer en lo socio comunitario, en este proceso de equipo, visibilizamos la necesidad de desaprender y aprender nuevas prácticas basadas, más que en la sumatoria de componentes y dispositivos que operan paralelamente en un territorio determinado, en la construcción inter – enfoque, que ponga en diálogo miradas y marcos conceptuales para construir bajadas metodológicas que desemboquen en diseños y acciones que intervengan socialmente en las comunidades, ubicando los fenómenos sociales intervenidos y sus consecuencias desde la consideración de las y los sujetos sociales, comunitarios, históricos y políticos.

En esta línea, es que consideramos que la inclusión de procesos de creación colectiva en prácticas comunitarias permite a sus integrantes abandonar el lugar de individuos aislados, cuya posibilidad más cercana de satisfacción de necesidades está mediatizada por las lógicas de mercado, como ocurre cada vez más en las comunidades urbanas que ven debilitado al sujeto ciudadano y fortalecido al individuo consumidor.

En este escenario debemos trabajar para ir tejiendo identidades colectivas, lazos de colaboración mutua y capacidades creativas. El trabajo colectivo en el abordaje comunitario posibilita en sus participantes la reflexión sobre elementos del propio cotidiano, incorporando la posibilidad del cuestionamiento crítico de sus realidades vividas y todo lo que las determina.

Por ello, vemos interesante al calor de nuestras experiencias, abordar ampliamente los fenómenos sociales desde los patrones culturales que se instalan y reproducen en las comunidades y territorios donde desarrollamos nuestras prácticas. Es por esto, que consideramos relevante reflexionar, debatir y visibilizar un diálogo sobre la relación comunidad – “cultura de la choreza”² – condiciones contextuales para la violencia en comunidades empobrecidas, y en torno a esto, levantar aprendizajes en relación a la práctica de implementar un enfoque socio comunitario en la ejecución de programas de intervención social que son parte de la ejecución de política pública dirigida a niños, niñas y jóvenes en Chile, en la búsqueda de realizar transformaciones a nivel cultural,

²Nos referiremos a “Choreza” como la denominación popular que se le da a la actitud que asumen los sujetos provenientes de sectores empobrecidos y excluidos que responden a un estereotipo ligado a la delincuencia, violencia, o a la imagen de “el choro”, comprendida esta como una disposición a la violencia en las relaciones sociales cotidianas y que otorga un alto estatus y reconocimiento en los círculos donde ésta mirada cultural prima.

despatologizando la intervención social y avanzando hacia la existencia de oferta programática del Estado que aborde más allá de las miradas punitivas, el control social y la “re-habilitación”, fundamentalmente cuando constatamos que las condiciones estructurales y los altos niveles de desigualdad en Chile no son hoy un canal habilitador de condiciones de desarrollo y favorable calidad de vida para niños, niñas y jóvenes empobrecidos.

3) Efectos de la Privación de Libertad observados a través de nuestras prácticas socio comunitarias

A través de nuestra praxis hemos podido observar y constatar, que el fenómeno de privación de libertad afecta de manera transversal en el sistema comunitario, en el territorio donde ejecutamos nuestra acción y desarrollo de la intervención.

Como se mencionó anteriormente, la interacción constante entre los y las sujetos/as que habitan y se desenvuelven cotidianamente en un mismo territorio y que conforman una comunidad, genera un sentido de identidad y cohesión social, lo que desemboca no sólo en la comunicación de éstos, sino que también compartiendo problemáticas comunes, necesidades, hechos históricos, que enlazan las subjetividades de los individuos, conformando un entramado social complejo, evidenciando las distintas formas en que se manifiesta la comunidad.

Como ya se dijo, el concepto de comunidad debe ser entendido desde lo relacional y las interacciones que se producen, además, de una pluralidad de agentes y sujetos sociales que interactúan en ésta, haciendo a cada espacio comunitario único e irrepetible.

Esta experiencia resulta de vital importancia para los y las sujetos/as que la vivencian, ya que la comunidad no sólo forma su identidad, sino que también aparece como un elemento que puede satisfacer necesidades (materiales e inmateriales). Por esto, aparece como un capital invaluable para los y las sujetos/as que comparten la cotidianidad.

De esta forma, podemos acercarnos a comprender el concepto de comunidad socialmente dañada, entendiéndolo como las formas y métodos por los cuales la cohesión social, la comunicación, la identidad y la participación de las personas que la componen se ve alterada, afectando de manera directa las formas en que estas acciones se manifiestan en

el cotidiano; anulando o invisibilizando las subjetivades de los y las sujeto/as. Al realizar el ejercicio de aprehender este concepto, se puede observar que las problemáticas asociadas a al fenómeno de privación de libertad, no sólo se refieren a algo material, sino que también a los efectos negativos que tienen en la esfera sociocultural, marcando pautas de comportamiento y acción dentro de la comunidad.

A continuación se presenta el cuadro n°1, en el cual se explican a groso modo las consecuencias y efectos concretos en las comunidades que emergen vinculados al ethos cultural relacionado con el fenómeno de privación de libertad.

Cuadro n°1: “Problemáticas preliminares detectadas”.

PROBLEMÁTICAS PRELIMINARES DETECTADAS		
PROBLEMÁTICA DETECTADA	EVIDENCIA SOCIAL (Signos de una comunidad dañada)	MANIFESTACIÓN EN LA COMUNIDAD
Condiciones de una comunidad socialmente dañada.	Desarraigo	Bajo nivel de identidad barrial, bajo nivel para establecer relaciones con el “otro”.
	Violencia de género	Femicidios, violencia simbólica, económica contra las mujeres, presencia de micro violencias.
	Vinculación violenta entre los vecinos	Riñas, amenazas, muertes, venganzas.
	Abandono de espacios públicos	No utilización espacios públicos por niños, niñas y jóvenes para el encuentro.
	Burocratización e ineficacia de la oferta pública	No utilización de redes institucionales, incredulidad a la oferta pública, no ejercicio de derechos.
	Desafectación social	No me pasa a mi entonces no me afecta, no me involucro, desesperanza aprehendida, lazos comunitarios disgregados, disposición positiva a la enajenación e individualismo, auto exclusión de propuestas y respuestas colectivas a problemáticas sociales que les afectan
	Debilitamiento de la Organización comunitaria	Ausencia de recambio de dirigencias sociales, falta de interés y emergencia de nuevas actorías sociales, Carencia de liderazgos sociales que dinamicen la comunidad, Disminución de organizaciones realmente existentes con orientación comunitaria.

	Elevado porcentaje de privados de libertad en el territorio	Alto porcentaje de jóvenes que han estado privados de libertad en sectores empobrecidos
	Deterioro de la salud mental	Elevado porcentaje de mujeres con trastorno del ánimo y problemáticas asociadas a salud mental

4. Aprendizajes y desafíos... Potenciar la participación comunitaria.

Nuestra práctica relatada ha sido desarrollada en la comuna de Maipú, la que se encuentra dividida territorial y administrativamente en 21 barrios, siendo uno de ellos el Barrio Sol Poniente. Este sector surge con la política habitacional de Gobierno de los primeros años de post dictadura cívico - militar, que subsidió viviendas sociales en terrenos de uso tradicionalmente agrícola en comunas periféricas de la Región Metropolitana.

El barrio se caracteriza por la pobreza y la pobreza dura, lo que ha precarizado la vida de sus habitantes, aumentando los índices de vulnerabilidad social de las familias. Sumado a esto, existe una sostenida prevalencia de consumo y tráfico de drogas, violencia, delincuencia, hacinamiento y carencia de espacios públicos, lo que ha generado una riesgosa condición social, particularmente para la población infanto juvenil del sector. Es importante destacar que el Barrio Sol Poniente aglutina a la mayor proporción de población infantojuvenil de la comuna. Según datos del Sistema de Información Territorial de Maipú (SITMA), el año 2007 vivían en él 56.176 personas, de las cuales 18.040 tenían entre 0 y 14 años, es decir el 32,1% de la población, y un 24,2% tenía entre 15 a 29 años.

Tal y como se manifiesta en los signos que configuran la condición de “Comunidad Socialmente Dañada”, el debilitamiento de las organizaciones comunitarias sumado a la creciente desafección social, genera un escenario de naturalización de lógicas individuales, las que se fortalecen en políticas públicas que privilegian abordajes y enfoques que se centran en lógicas también individualizantes para la creación de programas de intervención psicosocial.

En el presente texto hemos destacado fundamentalmente tres aprendizajes:

- 1) Debemos vincularnos con la comunidad al intervenir socialmente, respetando los tiempos que requieren los procesos, las características socio culturales e históricas de cada territorio.
- 2) Debemos Generar espacios de creatividad y de co-construcción, desarrollar procesos que incluyan la re-creación del conocimiento con las y los sujetos intervenidos protagonistas de los procesos comunitarios.
- 3) Debemos considerar que cada fenómeno social que pretendemos aportar a transformar requiere de miradas de intervención en los escenarios de las culturas e identidades locales, debemos mirar en lo micro.

La realidad de las y los niños y niñas con adultos significativos privados de libertad en nuestra América Latina y El Caribe no debe ser más invisibilizada, ni tampoco, debe ser más patologizada, debe ser abordada desde miradas críticas, abiertas a la socio creatividad, promotora de autonomía de las y los sujetos frente a las propias necesidades de transformación del mundo que nos violenta y niega para abrir juntos y juntas las ventanas de una vida mejor.

"No he de ser tu esclavo, madre Natura; seré tu amo (. . .) Yo tendré mis árboles que no serán como los tuyos, tendré mis montañas, tendré mis ríos y mis mares, tendré mi cielo y mis estrellas. Ya no podrás decirme: 'Ese árbol está mal, no me gusta ese cielo . . . los míos son mejores'. Yo te responderé que mis cielos y mis árboles son los míos y no los tuyos y que no tienen por qué parecerse". Vicente Huidobro, "NomServiam", Altazor.

Alberto Vásquez Dellacasa, Jorge Riffo López. Santiago de Chile, Junio de 2017.

Bibliografía.

- Gallardo, H. (1998): *El fundamento social de la esperanza*. Quito: Escuela de Formación de Laicos y Laicas, Vicaría Sur de Qui-to, Ecuador.
- Hernández Llanos Luis. (2010): El Concepto de Territorio y la Investigación en las Ciencias Sociales. Revista Agricultura Sociedad y Desarrollo. Universidad Autónoma de Chapingo. Ciudad de México.